



# Boletín informativo

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMUNIDAD AUTÓNOMA

NOTICIAS **Febrero-Marzo** 2024



## INTERSINDICAL CANARIA

*!!! Comprometidos contigo !!!*



## **1 Primera reunión del grupo de trabajo de seguimiento y evolución del teletrabajo**

El 5 de febrero de 2024 se lleva a cabo la primera reunión del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación del Teletrabajo en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Superior de la Administración Pública el 14 de diciembre de 2023. Intersindical Canaria enfatiza la importancia de contar con datos actualizados sobre la implementación del teletrabajo en la administración, tanto a nivel global como por departamentos, que incluyan información cuantitativa y cualitativa, como requisito previo para realizar una evaluación adecuada.

## **2 Carrera profesional**

Intersindical Canaria está colaborando estrechamente con otras organizaciones sindicales para elaborar una propuesta integral sobre la Carrera Profesional. Con este fin, y teniendo en cuenta que el personal de la Administración General somos el único sector que no contamos con un sistema de Carrera Profesional, se ha creado una comisión de trabajo dedicada a desarrollar una propuesta que abarque tanto al personal funcionario como al laboral. El objetivo es presentar esta propuesta a la Dirección General de la Función Pública antes del verano. Este enfoque colaborativo refleja el compromiso de Intersindical Canaria de promover mejoras significativas en los sistemas de desarrollo profesional y reconocimiento laboral para todos los empleados públicos, buscando garantizar la equidad, la transparencia y el reconocimiento adecuado del mérito y la experiencia en la administración pública.

## **3 Intersindical Canaria exige judicialmente a la Administración la convocatoria inmediata del concurso de méritos**

Recientemente ha sido admitida a trámite la demanda interpuesta por Intersindical Canaria mediante recurso contencioso-administrativo contra la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias por inacción de la administración e incumplimiento de lo establecido en la Ley de la Función Pública Canaria.



**4**

## **Promoción Interna**

Intersindical Canaria ha propuesto en las diferentes mesas sectoriales cambiar la metodología de las pruebas selectivas de la promoción interna, sugiriendo que esta debería estar más relacionada con la carrera profesional en lugar de basarse únicamente en exámenes. Se ha planteado por escrito la posibilidad de que la promoción interna se realice mediante un concurso de méritos, como establece la ley, o en su defecto, que la fase de oposición se lleve a cabo a través de un curso formativo organizado por el ICAP, con un temario específico acordado con las centrales sindicales.

**5**

## **Mesas sectoriales del Personal Funcionario**

Durante los meses de febrero y marzo, hemos participado en varias mesas sectoriales donde se han discutido temas relacionados con la conformación de tribunales calificadores, la aplicación de disposiciones adicionales de la Ley de Presupuestos Generales de Canarias para 2024 sobre la funcionarización del personal laboral y propuestas de aumento en los porcentajes de reserva para discapacidad al 10% y promoción interna al 30% en las ofertas de empleo público. También hemos expresado preocupación por la proliferación de libres designaciones y concursos específicos, y hemos planteado preguntas sobre la convocatoria del Concurso de Méritos del personal funcionario, irregularidades en listas complementarias, procedimientos para reportar incidencias en convocatorias de procesos de estabilización, y la inclusión de criterios de conservación de notas en nuevas bases de convocatorias de OPEs.



# ¡ Suscríbete a nuestra lista de correos !



Para suscribirte solo tienes que redactar y enviar el siguiente correo:



Para: **LISTSERV@listas.gobiernodecanarias.org**  
Asunto: [dejar vacío]  
Contenido: **SUBSCRIBE INTERSINDICAL**

# ¡ Afíliate ! ¡ juntos somos más fuertes !



<https://icadministraciongeneral.com>

[info@icadministraciongeneral.com](mailto:info@icadministraciongeneral.com)



Servicio de consultas  
**661 811 763**

**LAS PALMAS**  
C/ Venegas nº49, 3º C-D  
Tlf: 928 942 453

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
C/ Méndez Núñez nº84, 6ª planta  
Tlf: 922 293 481